



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdpaa@gmail.com  
www.fpasturias.com

## PROTOCOLO CAMPEONATOS

Debido a la crisis sanitaria del COVID-19 la organización del Campeonato de Asturias de patinaje de velocidad de la modalidad de pista y circuito a celebrar los días 19 y 20 de septiembre, además de los Campeonatos de España de pista los días 24 y 25 de octubre se ve obligada a informar de un obligado protocolo de actuación sanitario para evitar contagios.

1. Todo equipo participante se hace responsable de la comprobación de la salud tanto de deportistas como del cuerpo técnico que los acompañe.
2. Todo equipo participante debe informar a la organización del campeonato de España de cualquier problema sanitario dentro de su equipo.
3. Todos los equipos harán conocidos a sus deportistas participantes en los campeonatos de España de todos los protocolos que existen.
4. La organización proporcionará un equipo de voluntarios que velarán por el buen funcionamiento del campeonato y el cumplimiento de las normas sanitarias. Los voluntarios serán reconocibles y colaborarán con los equipos, deportistas y espectadores.
5. El uso de mascarillas protectoras es obligatorio para todas las personas y en todo momento.
6. Cada equipo se hace responsable de auto proveerse de mascarillas y gel hidroalcohólico.
7. Solo los deportistas se quitarán la mascarilla en el momento de entrar en la pista o circuito de competición a la hora de la carrera, nunca antes ni durante el calentamiento previo. Finalizada la competición volverán a poner la mascarilla.
8. Los deportistas al entrar y salir de la pista o circuito de competición usarán gel hidroalcohólico.
9. Cada equipo debe asignar un delegado de seguridad que mantendrá contacto directo con la organización, dicha persona será la responsable de hacer cumplir las normas al resto de equipo.
10. Se recomienda que cada deportista tenga su propia botella de agua y alimentación perfectamente identificada, así como ropa y material deportivo.
11. Los calentamientos se harán en el orden que fije la organización y en todo momento los deportistas deberán llevar la mascarilla.
12. La organización distribuirá las zonas establecidas para cada equipo en una de las rectas, tanto de la pista o circuito.



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidenciafdppa@gmail.com  
www.fpasturias.com

13. La entrada a la pista o circuito de los deportistas se realizara por la cámara de llamada. Toda entrada a la pista o circuito por otro punto podría acarrear una sanción deportiva.
14. En las zonas reservadas para el público es obligatorio el uso de mascarilla y el distanciamiento de seguridad, pudiendo limitar el aforo de zonas según necesidades.
15. En la entrega de trofeos cada deportista usara gel hidroalcohólico para recoger la medalla correspondiente y se mantendrá el distanciamiento durante la sesión fotográfica.
16. Cada club se compromete a ceder los datos personales de deportistas y cuerpo técnico en caso necesario para facilitar la trazabilidad a las autoridades sanitarias.
17. El público asistente se registrara tanto al acceso como a la salida de las instalaciones indicando la hora de entrada y llegada para facilitar la trazabilidad a las autoridades sanitarias.
18. La organización de los campeonatos de patinaje de velocidad no se hace responsable de posibles contagios por COVID-19 ya que cada equipo es responsable de lo que ocurra con sus deportistas.